



CEABI DII
55° Aniversario

Centro de Especialistas
en Análisis Biológicos DII

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
Tel.: 4253-7115 / 4253 - 8078
ceabidos@gmail.com

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en
www.ceabi.com.ar

INDICE:

| | Pág. |
|--|------|
| ❑ CAMPAÑAS | 3 |
| ❑ EFEMERIDES | 4 |
| ❑ INFORMACION INSTITUCIONAL | 8 |
| ❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL | 9 |
| ❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES | 14 |
| ❑ CURSO PARA LA COMUNIDAD | 24 |
| ❑ CURSO PARA PROFESIONALES | 24 |
| ❑ PASEOS | 30 |
| ❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS | 31 |
| ❑ CUMPLEAÑOS | 33 |
| ❑ COMERCIALES | 34 |
| ❑ CLASIFICADOS | 35 |



Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

CAMPAÑAS :



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés
hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es
eliminar los criaderos de mosquitos.

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para
eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da
vuelta objetos que
acumulen agua y tirá
los que no uses.



Cambiá seguido el
agua de floreros y
bebederos.



Vaciá el agua
acumulada en
cubiertas.



Tapá tanques de agua
o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de
hojas y tierra, y cepillá
los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas
de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o
vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares,
fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O
DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de
Salud



Presidencia
de la Nación

EFEMERIDES

202º ANIVERSARIO -9 de julio- Día de la Independencia argentina:

El acta de la Independencia fue declarada por el Congreso de las Provincias Unidas en Sudamérica. En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de 1816: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España, los representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿Si quieren que las provincias de la Unión fuese una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primeramente llenos de santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la declaración siguiente:



"Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación. Y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración." Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

El 19 de julio, en sesión secreta, el diputado Medrano hizo aprobar una modificación a la fórmula del juramento, con la intención de bloquear algunas opciones que se contemplaban en aquel momento por las que se pasaría a depender de alguna otra potencia distinta de España. Donde decía «independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli», se añadió: "...y toda otra dominación extranjera"

El acta original, firmada por todos los miembros del Congreso, fue redactada en el libro de Actas de las sesiones públicas de dicha asamblea. Ese libro se ha perdido. Algunos historiadores consideran que fue depositado en 1820 en la Legislatura de Buenos Aires, de donde posteriormente habría sido sustraído. En el Archivo General de la Nación Argentina lo que se conserva es una copia realizada por el secretario Serrano, a fines del mes de julio de 1816.

20 de julio Día del amigo

El origen de esta celebración se lo debemos a Enrique Febraro, un historiador, escritor, filósofo y odontólogo que en 1969 consideró apropiado que la llegada del hombre a la Luna y la célebre frase "un pequeño paso para el hombre y un gran salto para la humanidad" fue decisiva para que ese día, el 20 de julio sea considerado como el día del amigo. Este multifacético argentino dice que el alunizaje era un gesto de amistad entre la humanidad y el universo. Ese mismo día comenzó a trabajar y envió mil cartas a cien países proponiendo el día festivo, recibiendo 700 respuestas positivas. Luego, logró que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires autorizara el festejo y le diera el marco legal apropiado, poco a poco se expandió también por algunos países de la región



28 de julio Día Mundial contra la Hepatitis

Los objetivos globales de eliminación de la hepatitis se podrán cumplir solo si se intensifican urgentemente las pruebas y el tratamiento para la hepatitis. Para apoyar estas acciones, el tema del **Día Mundial de la Hepatitis 2018** es "**Hepatitis. Es hora de diagnosticar, tratar y curar.**" Las actividades enfocadas en el lema 2018 pueden ayudar a lograr los siguientes objetivos a nivel mundial y en los países:

- 1) apoyar la expansión de los servicios de prevención, pruebas, tratamiento y atención de la hepatitis, con un enfoque específico en promover las recomendaciones de la OMS para las pruebas y el tratamiento;
- 2) mostrar las mejores prácticas y promover la cobertura de salud universal de los servicios de atención de hepatitis; y
- 3) mejorar las alianzas y la financiación en la lucha contra la hepatitis viral.

**Día Mundial de la Hepatitis 2018 –
Campaña “Encontremos a los millones que aún no lo saben”**

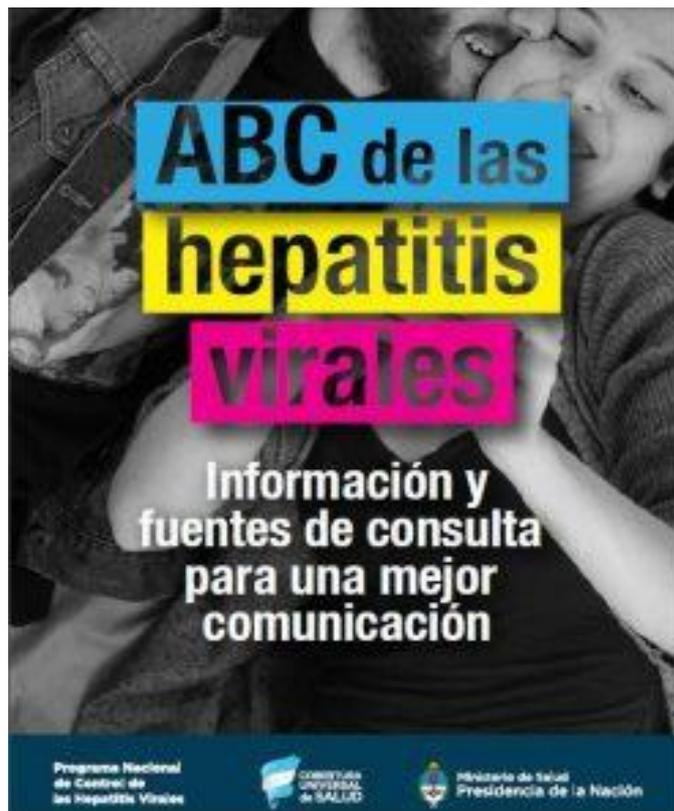


El Programa Nacional para el control de la hepatitis viral, lanzó una nueva web con materiales de prevención e información de libre descarga e impresión.



La Dra. Gabriela Vidiella, coordinadora del Programa Nacional de Control de las Hepatitis Virales del Ministerio de Salud de la Nación, creado en el año 2012, se refirió a la importancia de que todas las personas se hagan el test específico para saber si tienen hepatitis virales B o

C: “Es fundamental que todos los adultos se hagan el test al menos una vez en la vida ya que son infecciones crónicas sin síntomas. No existe otra forma de detectarlas y no siempre hay antecedentes o factores de riesgo en aquellos que tienen estos virus. Hoy disponemos de tratamientos altamente eficaces para curar la hepatitis C y controlar la hepatitis B”. También en el sitio se puede descargar una guía completa para periodistas y comunicadores que siempre necesitan fuentes de información oficiales sobre las hepatitis virales en el país.



La guía ofrece un glosario de términos referidos a la infección y su tratamiento y un capítulo que enumera las principales fuentes de información sobre el tema en Argentina: organizaciones sociales, organismos gubernamentales, agencias internacionales, sociedades científicas y otros sitios de interés. Guía sobre hepatitis virales para comunicación del Ministerio de Salud Argentino

Para acceder a la nueva web sobre hepatitis virales clic en el enlace

<https://www.argentina.gob.ar/salud/hepatitis>

INFORMACION INSTITUCIONAL:

ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el 4 de junio a las 18.30 en la sede CEABI DII Brandsen 178 Quilmes

ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Correspondencia recibida.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de la Comisión Directiva se realizará el lunes 16 de julio a las 19.30 en la sede CEABI DII Brandsen 178 Quilmes

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 3.- Ingreso de Profesionales
- 4.- Correspondencia recibida.
- 5.-Asuntos varios.

Se solicita confirmar asistencia por razones organizativas a ceabidos@gmail.com, en lo posible 72 horas antes de la reunión.

INGRESO DE PROFESIONALES:

Los siguientes profesionales han presentado la documentación pertinente para ingresar al CEABI DII:

- ❖ Dra. Norma Cobalan- MPCB 4451- Directora Técnica del laboratorio propiedad de la Clínica Estrada SA ubicada en calle Flores de Estrada 5248 de Remedios de Escalada, Lanús. Hab Expte 2900-47977/82 alc 4
- ❖ Dra. María Emilia Armagno - MPCB 7539 - Propietaria y directora Técnica del laboratorio ubicado en Guarracino Lorenzo (ex Pergamino) n° 1036 de Lanús. Hab Expte 2900-64158/04

SERVICIOS AL PROFESIONAL

✓ ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3

Durante el mes de junio hemos enviado el material completo para el armado de los Procedimientos, Documentos y Registros del MA· 3 a los profesionales que se inscribieron en los Talleres de Acreditación.

El 3er.taller se desarrollará el 19 de julio de 18 a 20hs en el Salón Auditorio de la sede de Brandsen 178, Quilmes del CEABI DII.

Los que no puedan asistir podrán hacer las consultas por correo electrónico y/o telefónicamente. Los que deseen participar de esta actividad solicitamos que se inscriban en ceabidos@gmail.com / Taller Acreditación.

✓ SELLO PROFESIONAL:

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN.

Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

✓ RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:

| LABORATORIO | Mes | Recorrida día: | Entrega en Distrito II día: |
|-----------------------|------------|----------------|-----------------------------|
| DRA. MORALES AMELIA | Julio | 2 | 3 |
| DR. ARREGUI FRANCISCO | Agosto | 1º | 2 |
| DR. DI LERNIA OSVALDO | Septiembre | 3 | 4 |
| DR. PENNA ROBERTO | Octubre | 1º | 2 |
| DRA. MORALES AMELIA | Noviembre | 1º | 2 |
| DR. ARREGUI FRANCISCO | Diciembre | 3 | 4 |

| | |
|-----------------------|---|
| DR. DI LERNIA OSVALDO | Manuel Castro 460 Lomas de Zamora Tel: 4244-6870 |
| DR. PENNA ROBERTO | Laprida 1084 Lomas de Zamora Tel: 4243-6117 |

| | |
|-----------------------|---|
| DRA. MORALES AMELIA | Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740 |
| DR. ARREGUI FRANCISCO | Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766 |

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

| | | |
|--------------|------------------------|--------------------------------------|
| MONTE GRANDE | DR. CARLOS A. SCAGLIA | Arana 148 Tel: 4290-0510 |
| AVELLANEDA | DRA. RIBALTOVSKI MIRTA | Marconi 721 Tel: 4201-0159 |
| LANUS | DR. JORGE LÓPEZ | Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247 |
| BURZACO | DR. CARLOS PODEROSO | Alsina 965 Tel: 4299-0876 |
| EZEIZA | DR. BAÑÓN TORTOSA R. | Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412 |

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) **NO** se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes **NO HABITUALES**, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRÉSTAMOS PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico. **Se ha suspendido el de \$50.000.-**

CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

 **PPD DISPONIBLE**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **Junio/2018** a un valor de \$155,90 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

Comunicación enviada el 21-9-17

 **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

 **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

 **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

 **COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y

Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clickear en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: reclamos@fba.org.ar. Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

JUNIO 2018

Fecha Tope:10/07/2018

| | |
|-------------------------|--------|
| > QUÍMICA CLÍNICA | Nº 368 |
| > TOXICOLOGÍA | Nº 25 |
| > CITOLOGIA EXFOLIATIVA | Nº 20 |
| > MARCADORES TUMORALES | Nº 44 |

PEEC- AUMENTO DE ARANCELES:

A partir del 1º de julio de 2018, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina. Los valores arancelarios de los subprogramas del Programa de Evaluación Externa de Calidad, serán actualizados en promedio con un 12 % de aumento para el segundo semestre del 2018; los mismos fueron calculados en concordancia a los incrementos de los insumos afectados por el tipo de cambio y servicios generales involucrados en los distintos procesos del programa. En la **sección de novedades dentro del panel de gestión de la REDFBA** podrán consultar los nuevos aranceles acordados.

 **AGENDA MES DE JULIO 2018:**

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

| lun | mar | mie | jue | vie | sab | dom |
|---------------|-------------|-----------|--------------|-----------|------------|-----|
| | | | | | | 1 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Fact. Día 1 | Fact. Día 2 | | | 1ºP. FABA | | |
| | | | | | | |
| MD | | | | | | |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| DIA DE LA | VTO.PEEC | | | 2ºP. FABA | | |
| INDEPENDENCIA | 1ºP.CEABI | | | | | |
| | | | | | | |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| | | | | 3ºP. FABA | **2º Paseo | |
| | | | 3er.Taller | | | |
| CD QUILMES | | | Acreditación | | | |
| | | | | | | |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| | | | | 4ºP. FABA | | |
| | | 2ºP.CEABI | | 3ºP.CEABI | | |
| MD | | | | | | |
| | | | | | | |
| 30 | 31 | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| MD | | | | | | |

Observaciones:

| | |
|--|---|
| | Curso Capacitación para Administrativos de Laboratorio de Análisis Clínicos |
|--|---|

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

• CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

Comunicaciones del 1º de junio /18:

▪ OSMECON LOMAS DE ZAMORA

Le informamos que a partir del día de la fecha se incorporan al convenio con OSMECON LOMAS DE ZAMORA las siguientes determinaciones:

- *- Sarampión IgG código 2983 - \$360.-
- *- Sarampión IgM código 2984 - \$520.-
- *- Adenovirus en Materia Fecal código 2119 - \$480
- *- Titulación del Inhibidor Factor VIII código 5065 - \$1900

Comunicaciones del 4 de junio /18:

▪ OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA

Le informamos que a partir del 01/06/2018, la Obra Social OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA reconoce un incremento de aranceles del 7,5 %. El mismo Incremento debe aplicarse al Valor de la Extracción a Domicilio. Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 456.

Comunicaciones del 27 de junio /18:

▪ SALA DE PRIMEROS AUXILIOS GRAL. JOSE DE SAN MARTIN DE TURDERA

Se acordó con Sala de Primeros Auxilios un incremento de 7,5% a partir del 1º/06/2018.

▪ BRISTOL MEDICINE SRL

Se acordó con BRISTOL MEDICINE SRL un incremento de aranceles del 7% a partir del 1º/06/2018.

▪ FEMEBA QUILMES

Se acordó con FEMEBA QUILMES un incremento de aranceles del 7,5% a partir del 1º/06/2018.

▪ OSMEBA QUILMES

Se acordó con OSMEBA QUILMES un incremento de aranceles del 7,5% a partir del 1º/06/2018.

▪ OSMECON ALTE.BROWN SAMI SALUD

Se acordó con OSMECON ALTE. BROWN (SAMI SALUD) un incremento de aranceles del 7,5% a partir del 1º/6/2018.

▪ **OSMECON LOMAS DE ZAMORA**

Se acordó con OSMECON LOMAS DE ZAMORA un incremento de aranceles por un 5% para las prestaciones a partir del 1º/07/2018.

 **RECORDATORIO PAMI– CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017**

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnostico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnostico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EI MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"
La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EI MEDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.

- No se aceptarán órdenes de “médicos particulares” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- DGP-IGA e IGG -Se informa que PAMI eliminó de su nomenclador las determinaciones de Ac. anti Gliadina IGA e IGG, sólo están convenidas las determinaciones de : GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IGA = código 2527 y GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IGG = código 2529.

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcripta en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

Médico Especialista F.Varela - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.

Modelo OME:

PAMI INSUR

10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

| | | | |
|---|--------------------|--|------------------------------|
| | OBRA SOCIAL: 64000 | UNIDAD OPERATIVA: > NIVEL CENTRAL I 00 | IDENTIFICADOR: 3317000003854 |
| APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO: [REDACTED] | | FECHA DE EMISIÓN: 07/08/2017 | |
| NÚMERO DE BENEFICIARIO: [REDACTED] | | OP: [REDACTED] | |
| DISE. 1 COD: 290 CONTROL GENERAL DE SALUD DE RUTINA DE SUSCRIPCIÓN DEFINIDA | | | |
| MÉDICO: LABORATORIO ANALITICO DE NIVEL 1 | | | |
| RIT COD: 0895 REPOGRAFIA | | | |

FIRMA Y SELLO APLICATIVO PROFESIONAL

RESERVA

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

www.pami.org.ar [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar) [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.

Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.

Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

- ◆ Con la intención de evitar que repercuta en la cápita se ha resuelto en Comisión Directiva pagar los domicilios aplicando la siguiente tabla. **A partir del 1º-05-2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI:**
 - 1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$140.- c/u y no se aplica ninguna escala.
 - 2.- A partir de las 81 boletas presentadas en una facturación mensual:
 - a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abona a \$ 112.- c/u.
 - b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$90.- c/u

Comunicación enviada el 22-05-18

- ◆ Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :

ceabidos@gmail.com

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

Comunicaciones del 1º/6/2018

- **Mutual 1040 - OBRA SOCIAL TIEMPO MÉDICO – UNIMED**
Reconoce un Incremento de Aranceles de 20 %, a partir del 01/04/2018, resultando el siguiente valor: Valor de U.B.: \$ 34,15
Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 1040.

- **Mutual 2161- OBRA SOCIAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SADAIC)**
Reconoce un Incremento de Aranceles de 20 %, a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 61,27. El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 306,23, se factura por FABA a la Obra Social.
Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 2161.

- **Mutual 2357 - OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS**
Reconoce un Incremento de Aranceles de 7,5 %, a partir del 01/06/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 29,55
El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 194,41, se factura por FABA a la Obra Social.
Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 2357.

- **Mutual 991. OBRA SOCIAL DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSVARA)**
Reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del 01/04/2018, resultando:
Valor de U.B.: \$ 48,83
Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 991.

- **Mutual 2260.- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN (OPDEA)**
Reconoce un Incremento de Aranceles del 8 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 35,68
El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 198,23, se factura por FABA a la Obra Social.
Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 2260.

- **Mutual 734 - OBRA SOCIAL DE FOTÓGRAFOS**
Reconoce un Incremento de Aranceles de 20 %, a partir del 01/04/2018, resultando:
Valor de U.B.: \$ 66,05
Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 734.

- **Mutual 2249- CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS.**
Reconoce un incremento de aranceles del 3 % a partir del 01/05/2018, resultando:
LAB. ACREDITADOS
Valor UB..... \$ 52.98
LAB. NO ACREDITADOS
Valor UB..... \$ 50.52
Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar) la
Mutual 2249.

Comunicaciones del 4/ 06/2018

- **Mutual 165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO) y 2165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO PLAN 4000).**
Reconoce, a partir del 01/07/2018, un incremento de aranceles de 7.5 %, resultando:
PARA PLANES GRUPOS 1-2-3
- Valor de UB..... \$ 33.89
PARA PLAN 4000
- PMOe..... UB \$ 32.21

- Prácticas de Alta y Baja Frecuencia.... UB \$ 33.89

EXTRACCIÓN A DOMICILIO

- Valor = \$ 242.31, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):

Mutual 165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO) y 2165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO PLAN 4000).

Comunicación del 19/06/2018

▪ **Mutual 2485.- OBRA SOCIAL SWIS MEDICAL**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 6 %, a partir del 01/06/2018, resultando el siguiente valor: Valor de U.B.: \$ 11,25

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 195,08, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 2485.

▪ **Mutual 2070 - OBRA SOCIAL JERARQUICOS SALUD**

A partir del 01/07/2018, realizará una modificación en la visualización de las autorizaciones

Bioquímicas. Cuando en una orden médica se prescriban determinaciones Bioquímicas que

Requieran Autorización y determinaciones que NO Requieran Autorización, en el Expediente de Autorización SOLO se visualizará la resolución de aquellas que requieran Autorización Previa.

Para la facturación del resto de las determinaciones, deberá utilizarse la misma prescripción médica que da origen a la autorización, siguiendo la modalidad vigente para las Practicas que NO Requieren Autorización Previa.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 2070.

CURSO PARA LA COMUNIDAD



Ciclo 2018

Comienzo 2 de Mayo

Curso de Capacitación de
Personal Administrativo para Laboratorio

Abierto y Gratuito para la Comunidad



El 2 de mayo comenzó el Curso dirigido a la Comunidad para la Capacitación de los empleados administrativos de Laboratorio de Análisis Clínicos con la misma modalidad que los años 2010-2012-2014 y 2016.

CURSOS PARA PROFESIONALES

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2018:

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario N° II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará

el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

PROXIMO CURSO DE 6 CLASES:

CURSO N° 3

GM 1 - GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado

Fecha: 9, 16 y 30 de agosto; 06 y 20 de septiembre y 04 de octubre

Lugar : Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

Dirección

Dra. Carina Rivolta, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

Docentes

Dras. Gloria Cerrone, Florencia Giliberto y Dr. Gustavo Frechtel, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

TEMARIO

Clase 1

Estructura y organización del genoma. Variación de secuencia: SNPs, InDel, variación en número de copias. Polimorfismo. Mutación. Clasificación de mutaciones: cromosómicas y génicas; por defecto molecular: sustitución (transición, transversión) inserción, delección, expansión de repeticiones, por efectos fenotípicos: pérdida y ganancia de función, mutaciones génicas en regiones codificantes y no codificantes. Proyecto Genoma Humano, Hap Map. Conceptos básicos: gen, alelo, genoma, locus, genotipo, fenotipo, homocigota, heterocigota, dominante, recesivo, pedigrí.

Clase 2

Técnicas básicas y avanzadas para diagnóstico en biología molecular: Southern blot, Northern blot, Dot blot, Dot Blot reverso, PCR y aplicaciones. Técnicas de screening: SSCP. PCR en tiempo real, secuenciación, microarrays, MLPA, pirosecuenciación, Next Generation Sequencing.

Clase 3

Genética Molecular de patologías hereditarias: Concepto de patología molecular hereditaria y somática. Patologías Monogénicas y Complejas, mono y polialélicas. Estrategias de diagnóstico molecular. Diagnóstico directo e indirecto. Comparación de distintos sistemas de diagnóstico.

Enfermedades monogénicas: Fibrosis quística: Descripción de la patología: la proteína cftr. Sistemas de diagnóstico. Pesquisa neonatal. Bases moleculares de la patología. Herencia. Descripción de mutaciones. Clasificación de mutaciones sobre la base del defecto biológico producido en la biosíntesis y funcionamiento de cftr. Estrategias de diagnóstico molecular: diagnóstico directo e indirecto. Genética Molecular de Hemoglobinopatías y Talasemias. Los genes de la globina. Regulación de la expresión. Alteraciones genéticas relacionadas con la síntesis de las cadenas de las globinas. Hemoglobinopatías, Alfa y Beta Talasemias, Hemoglobinopatías Talasémicas. Variantes más frecuentes en Argentina. Relación fenotipo-genotipo.

Asesoramiento genético. Diagnóstico prenatal por análisis de vellosidades coriónicas. Análisis preimplantatorio.

Clase 4

Patología Hereditaria Tiroidea: Hipotiroidismo congénito. Clasificación. Hipotiroidismo congénito sin bocio. Estructura, polimorfismos y mutaciones en los genes de Tiroglobulina, PAX8 y Receptor de TSH. Estudios de expresión. Hipotiroidismo congénito con bocio. Mutaciones y polimorfismos en los Genes de TPO y DUOX2. Herramientas moleculares diagnósticas. Análisis de estructura secundaria. Análisis de homología proteica. Estudios de splicing. Estudios de expresión.

Resistencia generalizada a hormonas tiroideas. Mecanismo de acción de las hormonas tiroideas. Genes que codifican para los receptores de hormonas tiroideas y sus mutaciones. Interferencia dominante negativa.

Autonomía tiroidea. Receptor de TSH: Estructura. Cascada regulatoria. Gen del receptor de TSH y mutaciones en el mismo. Adenoma tiroideo tóxico. Bocio multinodular tóxico.

Hiperplasia tiroidea tóxica. Estudios funcionales.

Genotipificación y caracterización de marcadores microsatélites. Mediciones de variación: Índice de heterocigocidad. Índice de contenido polimórfico. Clonado y secuenciación de las variantes alélicas. Asociación del marcador con patología tiroidea.

Clase 5

Neurobiología Molecular: Distrofia muscular de Duchenne, Descripción de la patología. Herencia. Mutaciones, perfil en pacientes de Argentina. Diagnóstico molecular directo e indirecto. Análisis de PCR Multiplex. Análisis de segregación de alelos basado en el estudio de STRs. Técnica de diagnóstico en desarrollo de la patología. Análisis en familias de casos esporádicos y mutaciones de novo. Síndrome de X frágil: Características clínicas. Herencia. Mecanismos moleculares de la patología. Expansiones dinámicas, concepto de premutación y mutación completa. Diagnóstico molecular. PCR y Southern blot para diagnóstico molecular, ventajas y desventajas de los distintos sistemas de diagnóstico.

Clase 6

Enfermedades complejas: Bases fisiopatológicas y moleculares de la diabetes mellitas, alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono, regulación de la síntesis y secreción de insulina. Formas clínicas de la diabetes, Diabetes mellitus insulino dependiente (DMID) o tipo 1, Diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID) o tipo 2, Diabetes tipo MODY. Autoinmunidad y sistema HLA en diabetes. Estructura de los genes relacionados a DMNID, mutaciones. Los genes de Insulina, Glucoquinasa, y del Receptor de insulina. Resistencia a insulina.

Bases genéticas de las alteraciones en las lipoproteínas. Estructura de los genes. Mutaciones. Hipercolesterolemia familiar.

Medicina genética: ARN de interferencia, conceptos y aplicaciones.

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 40 hs. presenciales, más 20 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

2016-CURSO N° 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO N° 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO N° 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO N° 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO N° 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO N° 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO N° 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR,
organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

CURSO PATÓGENOS EMERGENTES:

Inicio: 10 de julio 2018

ACTUALIZACION SOBRE PATOGENOS EMERGENTES Y SU IMPORTANCIA EN MEDICINA TRANSFUSIONAL

Mecanismos generales y moleculares. Diagnóstico. Su importancia en Medicina Transfusional - ON LINE

COSTOS:

Valor del curso: \$AR 2000 - USD 220.00

Médicos, bioquímicos, biólogos etc: \$2000 (dos mil pesos)

Técnicos: \$1500 (mil quinientos pesos)

DIRECTORAS: Dra. Susana Anhel, Dra. Jorgelina Blejer

COORDINADORA: Dra. Alejandra Muscatello

DIRIGIDO A: Médicos, Bioquímicos, Biólogos y Técnicos en Hemoterapia, profesionales de la salud interesados en virus emergentes.

CONTENIDOS:

Bases y mecanismos moleculares de variación genética, evolución y adaptación viral y bacteriana. Emergencia y re-emergencia de enfermedades infecciosas. Consideraciones sobre la dinámica de interacción hospedero, agente infeccioso, vector o reservorio, y factores ambientales. Patógenos emergentes y su importancia en Bancos de Sangre. Antecedentes, riesgo en la actualidad. Enfermedades transmitidas por priones. Características clínicas y métodos diagnósticos de enfermedades humanas transmitidas por priones. Transmisión por vía transfusional. Babesia sp y Plasmodium sp: ciclo de vida, epidemiología, clínica, diagnóstico y criterios para tener en cuenta en Banco de Sangre. Arbovirus, generalidades, ciclo, transmisión, epidemiología. Arbovirus, diagnóstico de laboratorio. Arbovirus, realidades en el Banco de Sangre.

20 horas académicas

INFORMES E INSCRIPCIÓN: info@aulademedicina.com.ar

PASEOS

SUBCOMISION DE TURISMO Y CULTURA

COORDINACION:

Dras. Graciela Navarro Ponce, Amelia Morales y Emilce Fernández

2do. Paseo CICLO 2018:

JOYITAS DE BUENOS AIRES - RECOLETA y BIBLIOTECA NACIONAL

En esta oportunidad realizaremos un paseo peatonal recorriendo la zona conocida como "la isla", un lugar apacible enmarcado por grandes plazas, escaleras y monumentos de arte.

Conoceremos el Museo y la pequeña capilla del Hospital Rivadavia (llamada "la elegante de las capillas"). Luego nos trasladaremos hasta la vecina Biblioteca Nacional, donde tendremos una visita guiada por sus instalaciones en los diferentes pisos, donde podremos conocer por dentro el "gigante" diseñado por Clorindo Testa.

Salimos el 21 de julio próximo a las 12:15 hs desde la sede del CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes y desde Lomas de Zamora, frente a la Catedral a las 13 hs.

El costo por persona es aproximadamente de \$ 400.- por traslado ida /vuelta, más \$160.- que se abonará en el lugar de encuentro por costo de Guía Turístico.

Además, una vez terminado el paseo, concurriríamos a una cafetería a tomar el té, se trata de "Croque Madame" que está situada en Av. Callao 1560, donde un té para dos completo con scones, tostadas, torta, jugo de naranja sale aproximadamente 480\$. Tendríamos que confirmar reserva.

Se solicita a todo interesado inscribirse por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** autorizando descuento del pago de la facturación o abonando en efectivo hasta el 13 de julio en el distrito

¡Los esperamos!

BENEFICIOS PARA SOCIOS :

NANIRMA S.A.:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



 **COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:**

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensemble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensemble

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensemble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensemble.com.ar / banfield@teatroensemble.com.ar

ATENCION:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



| JULIO | | AGOSTO | |
|------------------------|----|-------------------------|----|
| ANTHONIOZ BLANC, M. | 1 | ANTONACCI ROMINA PAULA | 1 |
| PENNA, ROBERTO | 3 | RENART, MARIA | 1 |
| OBARRIO, GUILLERMO | 5 | SOMOZA MARIA DELIA | 2 |
| RAMOS CECILIA | 5 | OBARRIO, JUAN MANUEL | 4 |
| CASTAGNINO, MARCELA | 6 | PASQUINI VERONICA | 4 |
| MORGALY, RAUL | 9 | ALDAZABAL VERONICA | 6 |
| CACERES NELLY IDALINA | 14 | DOMINGUEZ, PATRICIA | 7 |
| QUEVEDO MARIA FLOREN. | 14 | RODRIGUEZ, PATRICIA | 7 |
| WOLFTHAL DANIEL | 15 | SCHWERER NOEMI | 9 |
| MONTLLAU EDUARDO | 18 | VAISMAN DIEGO | 15 |
| DI LERNIA JUAN IGNACIO | 19 | ARREGUI, FRANCISCO | 17 |
| GUARDATTI SERGIO | 20 | OSTROWSKY, JORGE | 17 |
| SIFRES DANIEL | 20 | ROSSI, GUILLERMO | 19 |
| LOCKHART, ESTELA | 21 | TALAMO MARTIN | 19 |
| RAMIREZ, JORGE | 21 | MORELATO, PEDRO | 21 |
| BLANCO, AURORA | 29 | BIANCHI, MARIO | 22 |
| CORDOBA ,LUCAS | 29 | RASCOVSKY, MOISES | 23 |
| AMOR, JORGE | 30 | SQUILLARIO MARIEL | 23 |
| QUEVEDO MA. MARCELA | 30 | SIXTO PABLO FERNANDO | 25 |
| MICUCCI, HORACIO | 31 | BARRALES GRACIELA NOEMI | 29 |
| PERUGINO, VICENTE | 31 | BAVASSO DANIEL JORGE. | 29 |
| QUEVEDO, LUIS | 31 | MENDEZ SILVIA ETHEL | 29 |
| | | MONTE SILVINA | 29 |
| | | CERVICHE, HORACIO | 31 |
| | | NOVOLISIO, HILDA | 31 |
| | | RICO, PERLA | 31 |
| | | SANCHEZ ALICIA LORENA | 31 |

COMERCIALES:

❑ **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

Catamarca 396 Quilmes Oeste.

Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.

❑ **REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulate /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1

E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

- Vendo contador hematológico CELLDYN 1700, EXCELENTE ESTADO con manual e impresora OKIDATA , usa reactivos alternativos.

Consultas a 15-4940-0203 // 4212 6038

Email: jorgejoannas@hotmail.com

Fecha de publicación ABRIL /2018

- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento.

Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332

Email: montechingololab@yahoo.com.ar

Fecha de publicación JUNIO/2017